



DATOS DE LA ENTIDAD

Código	
Nombre de la Entidad de Voluntariado	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE
Página Web y/o facebook	https://elsaliente.com/ https://www.facebook.com/elsaliente/

DATOS DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

Nombre del Programa	VOLUNTARIADO EL SALIENTE
Nº de plazas de voluntariado	4
Breve descripción del Programa	<p>La Asociación de Personas con Discapacidad El Saliente tiene como prioridad mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, fomentando su autonomía personal e inclusión social y laboral.</p> <p>Nuestra visión es ser una Entidad reconocida por conseguir elevar la calidad de vida de las personas con discapacidad, dando una atención excelente en el ámbito de la atención social y en la gestión de los Centros y Servicios, teniendo siempre como meta conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y de los colectivos a los que atendemos.</p> <p>Por todo ello, valoramos enormemente la gran labor que desarrollan las personas voluntarias con este tipo de iniciativas, ya que, gracias a ellas se favorece la inclusión social de las personas con discapacidad mediante su compromiso, participación y acompañamiento.</p> <p>El trabajo de nuestra Entidad junto con la colaboración de las personas voluntarias hace posible la consecución de dicho objetivo. Para ello se llevan a cabo las siguientes actividades:</p> <p><u>Actividades de ocio y tiempo libre dentro del marco de nuestro Plan de Dinamización Asociativa:</u> tienen como finalidad mejorar la autoestima y el crecimiento personal de las personas con discapacidad, además de conseguir la participación y socialización en la sociedad que les rodea, previniendo el aislamiento y la desconexión con el entorno.</p>



Actividades artísticas: cultura, arte, realización de diversos talleres de diferente temática, etc. con el fin de potenciar la creatividad y la autonomía personal, desarrollar la imaginación, etc. Se trata, además, de una herramienta valiosa que favorece la integración.

Acompañamiento y apoyo: se proporciona compañía a las personas con discapacidad, personas en situación de dependencia o personas mayores. Su principal objetivo es conseguir una mejora en su calidad de vida y en su bienestar, ya que, o bien por su edad o sus circunstancias personales, requieren la ayuda del voluntariado, ofreciéndole la posibilidad de relacionarse con otras personas, ampliando su marco de relaciones y produciéndose un intercambio emocional, personal y afectivo entre el voluntario/a y la persona usuaria.

Acompañamiento en el reparto de comidas sociales: nuestra Entidad cuenta con un Programa de Garantía Alimentaria, a través del cual se distribuyen comidas solidarias a familias y hogares que se encuentra en una situación de vulnerabilidad o exclusión social, con el fin de cubrir el derecho básico de alimentación.

Voluntariado en los Centros de Día para Personas Mayores: algunos de los Servicios Especializados que ofrece nuestra Entidad son los Centros de Día para Personas Mayores, en los que las personas voluntarias apoyan y acompañan a las personas usuarias más dependientes en la realización de sus actividades básicas de la vida diaria. Además, también tendrán la posibilidad de poder realizar talleres y demás actividades de estimulación cognitiva, gerontogimnasia, actividades artísticas, etc. para desarrollarlas en los Centros de Día. Estas actividades siempre serán adaptas a las necesidades y capacidades de cada persona.



	<u>Difusión de la labor del voluntariado:</u> Realizar charlas informativas y de sensibilización en los centros educativos para impulsar la acción del voluntariado.
Enlaces a webs, blogs, Facebook...donde el alumno/a interesado/a pueda ver información interesante del colectivo y/o programa	WEB: www.elsaliente.com TWITTER: @SalienteCEE FACEBOOK: Asociación de Personas con Discapacidad El Saliente INSTAGRAM: @asociacionelsaliente
Localidad donde se desarrolla el programa	Almería provincia y Albox
Descripción del puesto de voluntariado (tareas concretas que desarrollará la persona voluntaria)	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a las personas con discapacidad en las diferentes actividades de ocio y tiempo libre, culturales, deportivas, formativas, etc. - Fomentar las capacidades y habilidades sociales de las personas con discapacidad a través de talleres en los que participarán los voluntarios/as. - Establecer un vínculo significativo con la persona con discapacidad, para realizar acompañamiento y apoyo en las actividades, favoreciendo su plena inclusión. - Elaborar y desarrollar talleres para fomentar la autonomía personal e independencia de las personas con discapacidad. - Participar en charlas informativas en los centros educativos, con el objetivo de fomentar la acción del voluntariado y dar visibilidad al colectivo de las personas con discapacidad, - Acompañamiento al personal de reparto en la entrega de comidas sociales a domicilio.



Posibilidad de realizar la acción voluntaria de forma virtual. Descripción de las tareas y medios necesarios.	Todas y cada una de las actividades que venimos desarrollando se realizan de manera presencial.
Formación y capacitación (solo si son imprescindibles para el desarrollo del voluntariado por las características del mismo y teniendo en cuenta que son estudiantes Universidad de Almería)	No se requiere ningún tipo de formación específica ni estudios para poder ser voluntario/a. Cuando la persona decida ser voluntaria debe hacerlo de forma libre, por principios altruistas y solidarios y con motivaciones diversas, actuar de forma organizada y sin recompensa económica ante situaciones de interés general, con el objetivo de beneficiar directa o indirectamente a otros colectivos.
Experiencia necesaria (solo si es imprescindible para el desarrollo del voluntariado por las características del mismo y teniendo en cuenta que son estudiantes Universidad de Almería)	No se requiere experiencia previa.
Habilidades, actitudes, valores, etc.	Desde nuestro punto de vista, las habilidades, actitudes y valores que debe presentar la persona voluntaria son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso y responsabilidad. - Habilidades de comunicación y escucha activa. - Empatía y habilidades sociales. - Solidaridad y trabajo en equipo. - Ganas de compartir, aprender y trabajar con y para los demás. - Disposición de tiempo.
Otros	
Para desplazarse al voluntariado: Necesita vehículo propio <input checked="" type="checkbox"/> Puede usar transporte público <input checked="" type="checkbox"/>	
Ámbito temático de actuación	
Infancia/Familia	<input type="checkbox"/>
Salud	<input type="checkbox"/>
Población Reclusa	<input type="checkbox"/>
Mujer	<input type="checkbox"/>
Exclusión Social	<input type="checkbox"/>
Migraciones	<input type="checkbox"/>
Discapacidad	<input checked="" type="checkbox"/>
Acción Humanitaria	<input type="checkbox"/>
Pueblo Gitano	<input type="checkbox"/>
Consumo	<input type="checkbox"/>
Comercio Justo	<input type="checkbox"/>



Mayores	<input checked="" type="checkbox"/>
VIH	<input type="checkbox"/>
Juventud	<input type="checkbox"/>
Drogodependencia	<input type="checkbox"/>
Emergencias	<input type="checkbox"/>
Ecologista	<input type="checkbox"/>
Otros (especificar):	<input type="checkbox"/>
¿En qué tipo de actividades colaboraría?	
Tareas administrativas	<input type="checkbox"/>
Tareas económico-financieras	<input type="checkbox"/>
Tareas asistenciales	<input type="checkbox"/>
Monitor/a-Animador/a-Educador/a	<input checked="" type="checkbox"/>
Acciones de Sensibilización	<input checked="" type="checkbox"/>
Otras (especificar): participación en las actividades de ocio y tiempo libre con las personas asociadas, realización de talleres en nuestros Centros de Día de Mayores, etc.	<input checked="" type="checkbox"/>
¿Cómo están repartidas las horas de voluntariado en la semana? Recuerda que el tiempo semanal de voluntariado será como máximo de 4 horas, preferiblemente en un solo día de la semana	
Un día, 4 horas	<input type="checkbox"/>
2 días a la semana, 2 horas cada día	<input type="checkbox"/>
Un día a la semana, 3 horas	<input checked="" type="checkbox"/>
Un día a la semana, 2 horas	<input checked="" type="checkbox"/>
Otra opción (especificar). Horario flexible. Dependiendo de la disponibilidad del voluntario/a y de la propuesta de actividades para esa semana.	<input checked="" type="checkbox"/>
¿En qué días y horarios podría colaborar la persona voluntaria?	Mañana Tarde
Lunes	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
Martes	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
Miércoles	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
Jueves	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
Viernes	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
Sábado	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
Domingo	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
¿En qué fechas puede llevarse a cabo el voluntariado? (¿teniendo en cuenta que debe tener una duración mínima de 3 meses, dedicar 56 horas en la entidad, entre formación y voluntariado, y debe finalizar el 30 de septiembre?)	
Noviembre	<input type="checkbox"/>



Diciembre	<input type="checkbox"/>
Enero	<input type="checkbox"/>
Febrero	<input type="checkbox"/>
Marzo	<input type="checkbox"/>
Abril	<input type="checkbox"/>
Mayo	<input type="checkbox"/>
Junio	<input type="checkbox"/>
Julio	<input type="checkbox"/>
Agosto	<input type="checkbox"/>
Septiembre	<input type="checkbox"/>
Indiferente (si da igual cuando se incorpore el/la voluntario/a)	<input checked="" type="checkbox"/>

El número de horas de formación específica que debe impartir la entidad es de 6, que incluirá información de la entidad, objetivos, organización y estructura, canales de participación, programas, perfil de destinatarios y herramientas necesarias para el desarrollo de la acción voluntaria.



PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.	
Responsable del tratamiento	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA Edificio de Gobierno y Paraninfo, Planta 3, Dpcho. 3.170 Ctra. Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano. CP 04120 Almería E-mail: sgeneral@ual.es
DPO/DPD	Contacto: dpo@ual.es
Finalidades del tratamiento	La finalidad de tratamiento de los datos, es realizar la gestión del Programa "Voluntari@s UAL", necesaria para desarrollar la acción voluntaria en las entidades sociales que participan en el mismo, a través del correspondiente Convenio Específico, así como para el ejercicio de las demás funciones propias del servicio público de la Enseñanza Superior, reguladas en La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, parcialmente reformada por la Ley 4/2007.
Legitimación	La legitimación para el tratamiento viene dada por el consentimiento expreso del interesado mediante la aceptación de esta cláusula de protección de datos.
Plazo de conservación	Los datos personales serán conservados por la UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, dentro del periodo de tiempo que fijen las Administraciones competentes en la materia, acorde con lo dispuesto en la normativa educativa o para fines estadísticos, al objeto de estudiar la incidencia del Programa "Voluntari@s UAL" en el posterior desarrollo de la acción voluntaria de las personas que participaron en él.
Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias)	En el marco del Programa "Voluntari@s UAL", los datos constituirán la información sobre la entidad que la UNIVERSIDAD DE ALMERÍA ofrecerá a la comunidad universitaria, a través de correo electrónico, publicación en la página Web, redes sociales, información personalizada de forma telefónica y/o presencial y otros medios de difusión.
Derechos	Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición y limitación. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito a la dirección indicada en el apartado "Responsable del tratamiento", o en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos (dpo@ual.es). Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).
Información ampliada	http://seguridad.ual.es
Aceptación	Como prueba de conformidad con cuanto se ha manifestado acerca del tratamiento de los datos personales, Nombre y apellidos: Irene Boy Alonso <p style="text-align: right;">Acepto <input checked="" type="checkbox"/></p>